

En de pago q. lo acrediten, y si por qualquiera
evento dejaren de cumplirse aun quando
sea por q. la posesion de dichos lugares de
recibo han de ser apremiados a ventreros
en dha. fuerza por los siges de dha. ayto.
sin han de poder dirigir su accion contra
lo mismo lo demas individuos de este ayto.
tanto de su companera. En esta atencion
procedio ala extraccion de dha. Caudales y
anoto en el libro de validos

En este Cavildo represento el Comandante de
Voluntarios de Calutas de este Reino D. Agustin Com
valan Berquial haciendo presente un oficio q. con
fno. diez y siete del actual le dirige el Sr.
Comandante del Batallon de dha. Armada de
Caravaas; en dho. le previene le remita los dos
reos y impresos de Copia satisfichos con Caudales
del ayto. para el su cargo con certifica
cion o constada pago del Exmo. Sr. Subdirector
del arma con arreglo a su orden de veinte
y quatro de julio ultimo; y en su virtud enterado
recomendacion de entreguen dha. documentos a
su reos. al espiesado Comandante por D. An
tonio Moreno Perez y presente de
tano

Con lo que se